



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2025

Pieza Administrativa N° 108645 Letra E Año 2025 Ámbito 1699

RAF 1113 F.P. FINANZAS Gastos Generales

Fecha: 19/11/25 Apertura: 20/11/2025 12:00

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Pedido de Insumo de librería - Oficina Provincial de Comercio / Ámbito Río Grande
Ello según Contratación Directa - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art.
18 Inc L) - Decreto Provincial N° 674/11, N° 188/23 Art. 6° y N° 565/23; Resolución M.E.
N° 1120/24 y Resolución OPC N° 17/21, Anexo I, Cap. 1, punto B.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/1113 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	RESMA PAPEL TIPO A4. UNIDAD			
>>	Resma A4 (75 grs / 80 grs)	10.00		
2	RESMA PAPEL TIPO OFICIO. UNIDAD			
>>	Resma Oficio (75 grs)	35.00		
3	Lapiz corrector. Unidad			
>>	Lápiz corrector LIQUIDO	7.00		
4	Notas Adhesivas. Unidad			
>>	Notas adhesivas / Post it x 100 hojas c/u (75x75mm)	7.00		
5	Broches para abrochadora. Unidad			
>>	Caja de broches 50 x 1000 unidades c/u	7.00		
6	Lapicera azul. UNIDAD			
>>	Lapicera azul	40.00		
7	RESALTADOR AMARILLO. UNIDAD			
>>	RESALTADOR AMARILLO	6.00		
8	FOLIO TAMAÑO OFICIO. 100 UNIDADES			
>>	Paquete de folios oficio (100 u c/u)	3.00		
9	Cinta adhesiva transparente. unidad			
>>	Cinta ancha transparente (48 x 90 mts)	7.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2025

Pieza Administrativa N° 108645 Letra E Año 2025 Ámbito 1699

RAF 1113 F.P. FINANZAS Gastos Generales

Fecha: 19/11/25 Apertura: 20/11/2025 12:00

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Pedido de Insumo de librería - Oficina Provincial de Comercio / Ámbito Rio Grande
Ello según Contratación Directa - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art.
18 Inc L) - Decreto Provincial N° 674/11, N° 188/23 Art. 6° y N° 565/23; Resolución M.E.
N° 1120/24 y Resolución OPC N° 17/21, Anexo I, Cap. 1, punto B.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/1113 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	Oficina Provincial de Comercio, sita en Alberdi N° 883 - Ámbito Rio Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	NO APLICA - CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXIGE SOBRE CERRADO
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y/O CORREO ELECTRONICO dgafme.tierradelfuego@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del proveedor